



## FEDERACION ANDALUZA DE PATINAJE

ESTADIO OLÍMPICO, GALERIA SUR PUERTA F, MODULO 11  
TELEFONO 954 46 11 31  
41092 – SEVILLA

E-mail: [secretario@fapatinaje.org](mailto:secretario@fapatinaje.org)  
Web: [www.fapatinaje.org](http://www.fapatinaje.org)

### CIRCULAR FAP 03 / 2023

#### ***ASUNTO: Activación temporada 2024 en plataforma.***

Mediante la presente, se pone en conocimiento de los Comités para su remisión a sus clubes que ya se encuentra activada en la plataforma la Temporada 2024 para el resto de disciplinas que no son hockey. Los clubes ya pueden ir renovando/creando sus licencias bajo las siguientes indicaciones:

1. Las actuales licencias continúan en vigor hasta su caducidad. En ese momento y con la intención de agilizar el proceso, entrarán en vigor las nuevas licencias que ya hayan sido enviadas a tramitación tras el correspondiente **abono de su factura**.
2. Volvemos a reiterar que los **abonos de las licencias** **NUNCA** deberán realizarse anteriormente a la emisión de las facturas para así evitar pagos indebidos. Debiendo hacerse en las cuentas correspondientes:
  - **FACTURAS DE LICENCIAS: ES88 0182 0404 1000 1285 6017.**
  - Una vez se realice el abono **señalando en el concepto** el número de factura que se abona, **hay que enviar el justificante** a [secretario@fapatinaje.org](mailto:secretario@fapatinaje.org).
3. En la nueva temporada, **el seguro deportivo únicamente actuará si la licencia federativa se encuentra abonada**. En caso contrario la Federación no se hará responsable de los gastos médicos que se devenguen.
4. **No se tramitará ninguna licencia de un club que tenga deuda pendiente de la temporada anterior**. Esto lo pueden verificar en su contabilidad comprobando si tienen facturas pendientes de abono.
5. Los **importes de las licencias** se han actualizado conforme al importe de la nueva póliza de seguro y de acuerdo a lo que cada Comité ha remitido respecto de los precios de las licencias de



## FEDERACION ANDALUZA DE PATINAJE

ESTADIO OLÍMPICO, GALERIA SUR PUERTA F, MODULO 11  
TELEFONO 954 46 11 31  
41092 – SEVILLA

E-mail: [secretario@fapatinaje.org](mailto:secretario@fapatinaje.org)  
Web: [www.fapatinaje.org](http://www.fapatinaje.org)

su modalidad. Las licencias de una modalidad cuyo Comité no ha remitido nada a la Federación se han subido de acuerdo a la subida de la nueva póliza.

6. Para las **licencias de Entrenadores N1, N2, N3 o Nacional** deberá adjuntarse el título o justificante del título expedido por la RFEP. Si tienen un nivel nuevo deberán actualizarlo al realizar la renovación.
7. **Como regla general, para las licencias de menores se debe adjuntar el DNI del titular de la licencia o en su defecto el Pasaporte. En caso de no ser así se utilizará la opción TUTOR:** se debe adjuntar el DNI del padre/madre o tutor en el apartado DNI/PASSPORT y a continuación, deberán adjuntar la hoja del Libro de Familia donde aparezca el menor inscrito en el apartado MÁS DOCUMENTOS. En caso de renovación y que el menor ya tuviera DNI, únicamente se adjuntará el DNI del mismo.
8. Una vez los Comités aprueben sus **calendarios de pruebas** deberán remitirlos si lo desean al buzón [secretario@fapatinaje.org](mailto:secretario@fapatinaje.org) para su publicación en la web de la Federación.
9. Para cualquier consulta acerca del funcionamiento de la plataforma ante todo hay que leerse el **MANUAL DE AYUDA** que hay en el lado derecho de la pantalla cuando se accede a la intranet de cada club y si persistiera la duda se enviará un correo con el pantallazo sobre la consulta al buzón [intranet@fapatinaje.org](mailto:intranet@fapatinaje.org). Recordamos que este buzón es en caso de un funcionamiento anormal o erróneo de la plataforma pues siguiendo el MANUAL DE AYUDA se pueden crear o renovar licencias sin problema.
10. Respecto a las comunicaciones entre CLUBES y FEDERACIÓN, se deberá estar a lo dispuesto en la Circular FAP 02/2023 publicada en la web federativa. Igualmente resulta respecto de los Certificados y Expedientes de Solicitud de Alto Rendimiento o Alto Nivel con la Circular FAP 01/2023.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**Fdo. Manuel Nieto Galán**  
SECRETARIO F.A.P.

